

127738

17 F



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de D. Julio ESCALONA JULIAN, de nacionalidad española, residente en LOGROÑO, calle Cigüeña, número 18; cuyo Modelo se refiere a:

"VALVULA REGULADORA PARA PASO DE FLUIDOS"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo se refiere, conforme su enunciado indica, a una válvula reguladora para paso de fluidos, y más en particular con aquellos tipos de válvulas destinados a la regulación de gases de distinto poder calórico, por lo que

5.- precisan sistemas de regulación en consonancia con las características específicas del gas que las traspasa.

De acuerdo con la idea del modelo, se lleva a efecto una doble distribución facultativa que permite la variación en la sección de cierta zona de las canalizaciones internas, según un sistema regulador simple, cómodo y eficaz.

10.-

Un detalle del modelo se encuentra representado por el hecho de diseñar un núcleo valvular móvil y regulable dispuesto elásticamente en una cámara de recepción, permitiendo las distintas posiciones que éste puede adoptar, una graduación exacta del gas a regular.

15.-

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente

127738

- 2 -

17 FEB



te al hacer referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompaña en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª representa una sección del conjunto aquí preconizado cuando el núcleo valvular adopta la posición máxima de apertura.

10.- La figura 2ª es un corte sección en idénticas características al efectuado en la figura anterior, cuando el núcleo valvular se encuentra regulado para permitir el paso mínimo de gas.

15.- La figura 3ª es una sección detallada de la zona terminal más alejada perteneciente al referido núcleo valvular.

En relación con las figuras anteriormente comentadas, se hace la aclaración de que en todas ellas se señala con -1- el cuerpo general donde se halla instalado este dispositivo; puede pertenecer a un grifo o a cualquier sistema de control de paso de gases combustibles.

Con el número -2- se indica la frente de trabajo. Frente de fácil acceso, precisamente se colocará el dispositivo de forma total, que sea manipulado con comodidad.

25.- El número -3- señala la cabeza de manipulación del dispositivo. Se trata de una simple ranura, para permitir el uso de cualquier instrumento.

El número -4- señala la pieza que sirve de reguladora y de posicionadora del dispositivo interno.

30.- El número -5- indica la junta torica que garantiza la estanqueidad.

127738

17



- 3 -

- El número -6- señala la espiga de la válvula -9-, que queda introducida en el cuerpo de la pieza -4-, quedando perfectamente guiada, pero sin presiones secundarias que impidan su perfecto autoajuste de descanso sobre el asiento -10-.
- 5.- Mediante el número -7- se indican los orificios que tiene la espiga -6- para permitir el paso del gas hacia el interior -16-. Estos orificios funcionan siempre, pero especialmente y con necesidad en el caso de la posición de la figura -2-.
- 10.- Con el número -8- se indica la parte superior de la pieza -9-, que tiene como misión: Alojarse exteriormente al muelle -19- e interiormente servir de alojamiento a la tobera -13-.
- El número -9- indica la pieza que sirve para efectuar el cierre con su asiento en -10- y que lleva la disposición adecuada para que se establezca el circuito gaseoso por su interior y a través de la tobera de caudal mínimo -13-.
- 15.- El número -10- señala el asiento de cierre de la válvula -9-.
- 20.- -13-. El número -11- indica el alojamiento de la tobera
- El número -12- señala el filtro.
- El número -13- indica la tobera de acero inoxidable que queda embutida en -11-, previa interposición del filtro -12-.
- 25.- El número -14- indica el orificio perfectamente calibrado, de acuerdo con el mínimo caudal que se desee conseguir.
- El número -15- señala el orificio de llegada de gas.
- El número -16- indica el orificio interior de la pieza -9- que conduce el gas a través de la tobera -14-.
- 30.- El número -17- señala el orificio de salida de gas,

127738

- 4 -



una vez que éste atravesó el dispositivo.

El número -18- señala la tapa del conjunto.

Finalmente, con el número -19- se indica el muelle que actúa con independencia sobre la válvula -9-.

- 5.- Descrita convenientemente, la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

- 15.- Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- "Válvula reguladora para paso de fluidos",
20.- que presenta un cuerpo dotado de dos cámaras interiores comunicadas, a las que acometen, respectivamente, las conducciones de entrada y salida del gas, caracterizándose, además, la cámara para recepción de gases por presentar unas paredes parcialmente fileteadas para la adaptación a rosca en dicha cámara
25.- de un núcleo, cuya posición es regulable por giro desde el exterior.

- 2ª.- "Válvula reguladora para paso de fluidos",
que se caracteriza por contar con un núcleo valvular que por uno de sus extremos proyecta un vástago guía, alojado libremente en una conducción interior presentada por el núcleo re
30.-

127738

- 5 -



gular, objeto de la reivindicación precedente, así como también por poseer el mencionado núcleo valvular un asiento cónico que, facultativamente, obtura o reduce la comunicación entre las dos cámaras que presenta el cuerpo de la válvula.

3ª.- "Válvula reguladora para paso de fluidos", de acuerdo con la cual el núcleo valvular dispone de una conducción interna que en las proximidades de su fondo presenta canalizaciones laterales que la comunican con la cámara de recepción del cuerpo valvular; caracterizándose, además, dicha conducción por contar con una salida axial hacia la cámara de distribución, manteniéndose el núcleo valvular en posición por la presión ejercida mediante un resorte helicoidal, que apoya en el cierre de esta última cámara.

4ª.- "VALVULA REGULADORA PARA PASO DE FLUIDOS"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 17 de Febrero de 1.967
E. GONZALEZ VACA
P.P.



Figura 1ª

Figura 2ª

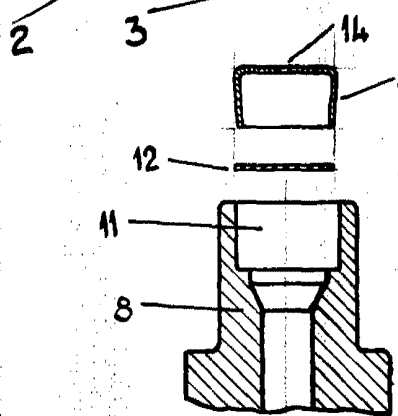
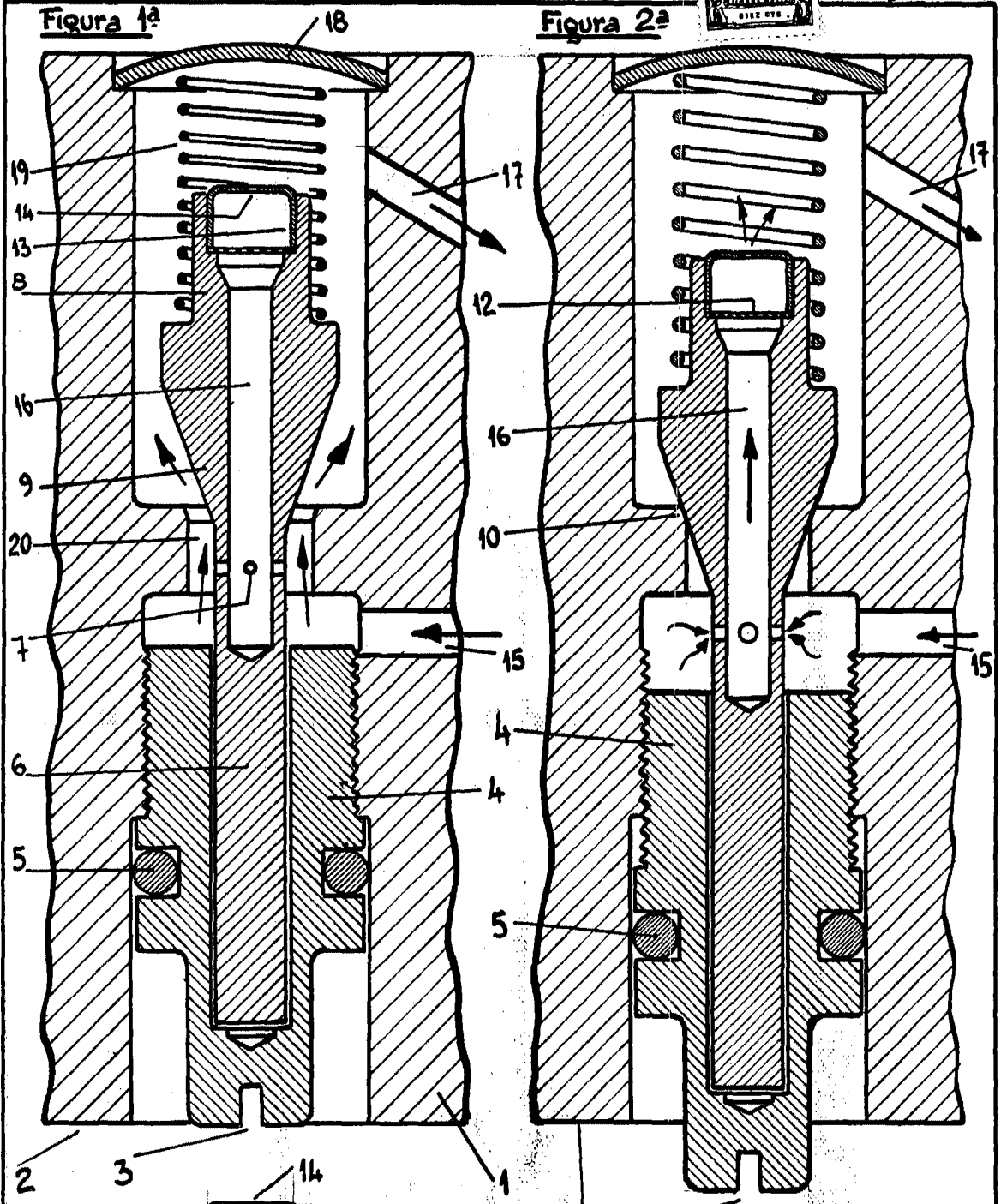


Figura 3ª

Escala variable

MADRID 17 FEBRERO 1967
D. GONZALEZ VECAS
ING.